

## **ACTA DE ANALISIS Y COMPARACION DE OFERTAS**

**CONVOCATORIA PUBLICA No. 019 de 2014 PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE UN SERVIDOR PARA EL ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACION Y UN APPLIANCE FIREWALL PARA EL ROBUSTECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INFORMATICA Y LA ADMINISTRACION DE LA RED WAN DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS.**

**FECHA DESDE EL 9 DE JUNIO DE 2014 HASTA EL 12 DE JUNIO DE 2014**

**HORA Desde 4:30 pm.**

**LUGAR OFICINA DE CONTRATACION DE LA ESE HL CI.**

**ASISTENTES ALBINA MARIA BECHARA LOPERA – ASESORA JURIDICO ESE HL CI, AIDA BARRIOS TINOCO PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO III CONTRATACION Y HERNAN ALBERTO DAGER PEÑA CORDINADOR DE SISTEMAS**

Teniendo en cuenta que la **ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS**, en atención al estudio de Conveniencia y Oportunidad presentado por la coordinación de sistemas de la ESE se realizó convocatoria pública para contratar **LA ADQUISICION DE UN SERVIDOR PARA EL ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACION Y UN APPLIANCE FIREWALL PARA EL ROBUSTECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INFORMATICA Y LA ADMINISTRACION DE LA RED WAN DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS.**

Las suscritas **ALBINA MARIA BECHARA LOPERA, AIDA BARRIOS TINOCO Y HERNAN ALBERTO DAGER PEÑA** procedemos a evaluar la propuesta recibida en el marco de la invitación establecida para ello.

### **CONDICIONES DE LA INVITACION**

- Documentos jurídicos
- Oferta económica sujeta al presupuesto estimado por la ESE.
- Propuesta técnica

**OFERTA RECIBIDA:**

**CONSTRUCCIONES Y COMUNICACIONES S.A.S**

- Fecha y hora de radicación: 9 de junio de 2014, 1:40 p.m.
- 128 folios

**ETAPA ELIMINATORIA.**

En esta etapa se realizara la verificación jurídica y de presentación total de los ítems de la oferta, con el cumplimiento de sus requerimientos técnicos; esta etapa de verificación no será calificable, solo indicara si la oferta evaluada en estos aspectos cumple o no cumple.

**Evaluación Jurídica realizada por ALBINA BECHARA LOPERA**

<b>REQUISITOS</b>	<b>CUMPLE/NO CUMPLE</b>
<p><b>Carta de presentación de la propuesta</b> El proponente presentará diligenciado el Anexo No. 1 del presente pliego de condiciones, que deberá ser suscrito por el representante legal debidamente facultado para ello, indicando su nombre y cedula de ciudadanía</p>	<p>CUMPLE(folio 3 a 5)</p>
<p><b>Certificado de existencia y representación legal y verificación de capacidad jurídica</b></p> <p>El Oferente deberá presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido con no más de treinta (30) días antes del cierre de la Convocatoria, en el cual deberán estar claramente expresadas las facultades del gerente.</p> <p>Adicionalmente deberá presentar carta de autorización de la junta directiva al Gerente, cuando el valor de la propuesta supere las autorizaciones que éste tiene, según los estatutos de la sociedad, tanto para presentar la propuesta como para suscribir el contrato.</p>	<p>CUMPLE(folio 69 a 71)</p>

<p>La existencia de la persona jurídica deberá ser al menos, igual al término del contrato y un año más.</p> <p>El objeto social de la persona jurídica debe permitir la ejecución del objeto que se pretende contratar, y la potestad de firmar el contrato respectivo</p>	
<p><b>Documento cumplimiento artículo 50 de la ley 789 de 2.002.</b> Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente cuando sea una persona jurídica deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Dicha acreditación se hará mediante certificación expresa suscrita por el Revisor Fiscal o por su Representante legal si de acuerdo a las normas vigentes no está obligado a ello.</p>	<p>CUMPLE (folio 80 A 87)</p>
<p><b>Certificación de antecedentes fiscales y disciplinarios.</b> El oferente deberá aportar los siguientes certificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado de Antecedentes Fiscales expedidos por la Contraloría General de la Nación, para el caso del representante legal y la respectiva firma del proponente.</li> <li>- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación, para el caso del representante legal y de la persona jurídica</li> </ul>	<p>CUMPLE (FOLIO 75 a 77)</p>
<p><b>Registro único tributario</b></p>	<p>CUMPLE (Folio 68)</p>
<p>Carta de conformación de consorcios o uniones temporales</p>	<p>No aplica</p>

Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE (folio 118 A 122) póliza No. 320-47- 994000009587 de Aseguradora Solidaria.
<b>Hoja de vida de la Función Pública.</b>	CUMPLE (Folio 78)
<b>Estados financieros.</b> El proponente, sea persona jurídica, o consorcio o unión temporal, caso últimos en los cuales, se aplicará para cada uno de sus integrantes; deberán adjuntar los estados financieros a 31 de diciembre de 2013 debidamente certificados, donde se identifique el activo corriente, activo total, pasivo corriente y pasivo total; además se deberá anexar copia del balance general, estados de pérdidas y ganancias y las notas a los estados financieros.	Lo anexa (Folio 91 a 92, 102, 95 a 99) Se verificara por parte de la evaluadora tecnica
Tarjeta profesional del contador	CUMPLE (folio 93)
Tarjeta profesional revisor fiscal	CUMPLE (Folio 81)
Dictamen del revisor fiscal	CUMPLE (Folio 100 a 101)
Antecedentes disciplinarios del contador y revisor fiscal expedido por la Junta Central de Contadores	CUMPLE (folio 103 a 104)
Declaración de renta 2013	LA ANEXA ( folio 94) Se verificara por parte de la evaluadora técnica
Copia de cedula de ciudadanía	CUMPLE (Folio 105)
Oferta Económica	CUMPLE (Folios 64 a 66)

**La firma CUMPLE con los requisitos jurídicos exigidos en los pliegos de condiciones.**

**VERIFICACIÓN TÉCNICA: REALIZADA POR HERNAN ALBERTO DAGER PEÑA**

REQUERIMIENTO	CUMPLE/NO CUMPLE
<p><b>EXPERIENCIA.</b> El proponente deberá acreditar su experiencia en la celebración de contratos cuyo objeto, sea igual o similar al de la presente convocatoria, presentando para el efecto del presente, contratos ejecutados o certificaciones, con entidades públicas o privadas, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente convocatoria publica, actualizado en S.M.M.L.V</p>	<p>CUMPLE</p> <p>El oferente a folios 124 a 126 demuestra la experiencia solicitada.</p>
<p>Cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en el formato 8 del pliego de condiciones</p>	<p>CUMPLE</p> <p>FOLIOS 7 AL 27</p>
<p>Mínimo dos (2) INGENIEROS DE SISTEMAS que acrediten el título Profesional.</p> <p>Uno de los INGENIEROS DE SISTEMAS debe contar como mínimo UNA (1) certificación que acredite conocimientos en ADMINISTRACION DE PLATAFORMAS WINDOWS O LINUX.</p> <p>Uno de los INGENIEROS DE SISTEMAS debe contar como mínimo UNA (1) certificación que acredite conocimientos en SEGURIDAD INFORMATICA.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>FOLIOS 50 a 52, folio 37</p> <p>FOLIO 36</p> <p>FOLIO 40,41</p>
<p><b>1. CERTIFICACIONES:</b></p> <p>a)- ingeniero con Participación en mínimo 2 proyectos ejecutados durante los últimos dos años en Administración y configuración de SERVIDORES EN PLATAFORMA WINDOWS O LINUX</p> <p>b)- El proponente debe garantizar por escrito mediante certificación expedida por el fabricante o distribuidor de los equipos, que cada uno de los elementos que suministrara, en caso de que sean adjudicados, serán nuevos, originales de fábrica, de últimas tecnologías y acordes con las especificaciones y</p>	<p>FOLIO 60</p> <p>FOLIO 127</p>

tolerancias dadas por los fabricantes.	
c) El Oferente debe garantizar la garantía de los equipos ofertados por un término mínimo de un año.	FOLIO 128

EL PROPONENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS TENICOS EXIGIDOS.

### Verificación Financiera

Se realizara con base en los siguientes indicadores financieros y porcentajes mínimos:

INDICE DE LIQUIDEZ: MINIMO 1.0

ENDEUDAMIENTO: MENOR O IGUAL AL 60%

CAPITAL DE TRABAJO: MAYOR O IGUAL AL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL

La firma CONSTRUCCIONES Y COMUNICACIONES S.A.S **cumple** con los requerimientos financieros, tal como se plantea en el siguiente cuadro de evaluación financiera.

REQUISITOS	CONSTRUCCIONES Y COMUNICACIONES S.A.SNIT 800.221.030-1		
	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
DOCUMENTOS FINANCIEROS			
Endeudamiento % Pasivo total / Activo Total * 100 Menor o igual al 60%	<b>X</b> <b>34.12%</b>		Verificada la Capacidad Financiera de la empresa en los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2013 encontrándose que cumple con el índice de

			endeudamiento exigido en los pliegos de condiciones.
Razón Corriente - Liquidez Veces Activo Corriente / Pasivo Corriente Mayor o igual al 1.0	<b>X</b> <b>6.00</b>		Verificada la Capacidad Financiera de la empresa en los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2013, encontrándose que cumple con el índice de liquidez exigido en los pliegos de condiciones.
Capital de trabajo mayor o igual al 50% del presupuesto oficial  VPO: \$181.000.000.00	<b>X</b> <b>\$1.232.223</b> <b>.645</b>		Verificada la Capacidad Financiera de la empresa en los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2013, encontrándose que cumple con el índice de capital exigido en los pliegos de condiciones.
Declaración de renta 2013	<b>X</b>		Esta de acuerdo a la información financiera presentada.

**Cumple con la verificación financiera.**

**ETAPA CLASIFICATORIA**

ITEM	CRITERIOS TECNICOS	PUNTAJE
<p><b>1</b></p>	<p>El puntaje respectivo se asignará de la siguiente manera:</p> <p>Se asignará un puntaje de 20 puntos al proponente que suministre el firewall con la mejor solución antivirus mínimo avira</p> <p>Se asignará un puntaje de 20 puntos al proponente que suministre firewall con consola de reportes integrado</p> <p>Se asignará un puntaje de 20 puntos al proponente que suministre firewall con la mejor arquitectura, la mínima requerida es multi-core.</p> <p>Se asignará un puntaje de 20 puntos al proponente que garantice minimizar la ventana de vulnerabilidad.</p> <p>Se asignara un puntaje de 20 puntos al proponente que suministre el firewall que cuente con puertas de enlace certificada con checkmark anti-spam</p>	<p><b>MAXIMO 100 PUNTOS</b></p> <p><b>20 PUNTOS</b></p> <p><b>FOLIO 000020</b></p> <p><b>20 PUNTOS</b></p> <p><b>FOLIO 000007</b></p> <p><b>20 PUNTOS</b></p> <p><b>FOLIO 000020</b></p> <p><b>20 PUNTOS</b></p> <p><b>FOLIO 000021</b></p> <p><b>20 PUNTOS</b></p> <p><b>FOLIO 000020</b></p>



<b>2</b>	<b>PROPUESTA ECONOMICA</b>	<b>100 Puntos</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>200 PUNTOS</b>

**PONDERACION ECONÓMICA: De conformidad con los siguientes criterios se procedió a evaluar:**

La oferta que presente el menor precio, se le asignarán cien (100) puntos.

**Precio = Menor Precio Ofertado x 100**

-----

**Precio Ofertado a Evaluar**

Entendiendo como Menor Precio Ofertado, el valor de la propuesta más económica presentada.

Precio ofertado a evaluar, es el que cada proponente a evaluar ha presentado en su propuesta económica.

**Valor de la Propuesta.**

La propuesta presentada por la firma **CONSTRUCCIONES Y COMUNICACIONES S.A.S** se ajusta al estudio previo realizado, encontrándose dentro del valor del presupuesto oficial, obtiene 100 puntos.

Queda en consideración de la Gerente, el estudio de esta oferta para lo pertinente.

En constancia se firma en la ciudad de Cartagena de Indias a los DOCE(12) días del mes de junio de 2014, siendo las 11:00 a.m por los intervinientes.

**ORIGINAL FIRMADO**  
**ALBINA MARIA BECHARA LOPERA**  
**ASESORA JURIDICA.**  
**ESE HL CI.**

**ORIGINAL FIRMADO**  
**AIDA BARRIOS TINOCO**  
**PU TIPO III**  
**ESE HL CI**

**ORIGINAL FIRMADO**

**HERNAN ALBERTO DAGER PEÑA**  
**COORDINADOR DE SISTEMAS**



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS  
NIT 806010305-8

---